



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el proyecto de **Comunicación N° 53231 CD – Unidos Para Cambiar Santa Fe**, de los diputados Masutti, Calaianov, Catallini, Rojas, Cuvertino, Mancini, Drisun, Bonfatti, Blanco, Mahmud, por el cual solicita disponga informar respecto de la Resolución Ministerial N° 1290/2023, si será revisada y/o modificada y su sustento legal a partir del Decreto 0017/2023; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto a la Resolución Ministerial 1290/2023, lo siguiente:

- a) situación en que se encuentra, si será revisada y modificada. Sustento legal de la misma a partir del Decreto 0017/2023;
- b) en su caso, qué medidas se implementarán a los efectos de lograr la Inclusión plena de Personas con Discapacidad, a los efectos de garantizar el Derecho a la Trayectoria Única, Continua y Completa en los niveles obligatorios; y,
- c) alcances de la titulación en cada una de las orientaciones del nivel secundario y técnico.

Sala de la Comisión, 17 de abril de 2024.

**FIRMANTES: MAHMUD – RABBIA -ARMAS BELAVI -BALAGUÉ -
MASUTTI - PORCELLI BARÓ GRAF – ARGAÑARAZ - SCAVUZZO**